



ACTA DE LA REUNIÓN 01/2022

DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 31 de Enero de 2022, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Reunión 01/2022, a la que fueron previamente convocados, los ciudadanos integrantes de este Comité: Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, C. Adriana Birruete Salinas, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, ambos Regidores del Ayuntamiento; Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento y de este Comité; L.A.E. Ernesto Tlacaélel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor; Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; L.A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal. Reunión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y aprobación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Reunión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Reunión.
3. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Porcentaje que se destinará, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa en el presente ejercicio fiscal 2022.
4. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022.
5. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022.
6. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de



bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2022.

7. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; las Bases de licitación que se van a utilizar en el presente ejercicio fiscal 2022, en los diversos concursos y procesos de contratación de: Obra pública; Servicios relacionados con la obra pública; y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.
8. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.
9. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la reunión.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, procede a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que una vez concluido el pase de lista de asistencia, manifiesta que se encuentran presentes los 10 (diez) miembros que integran el Comité. Por lo que informa, que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente reunión y que los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

PUNTO NUMERO DOS. Aprobación del Orden del Día, para el desarrollo de la presente Reunión.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, procede a dar lectura al orden del día propuesto, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración y aprobación de los Integrantes del Comité, a quienes se les solicita, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.



PUNTO NÚMERO TRES. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Porcentaje que se destinará, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa en el presente ejercicio fiscal 2022.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, presenta la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Porcentaje que se destinará, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa en el presente ejercicio fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 7° de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; el cual señala que, la suma del importe de los recursos a ejercer en obras por Administración Directa, no deberá exceder el porcentaje que se autoriza por parte del Cabildo; porcentaje que anualmente se calcula, sobre el monto total de los recursos aprobados a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública. Por ese motivo, se está proponiendo que se autorice un porcentaje de hasta un **30%** del total de los recursos aprobados en el POA, para poder ejecutar obras públicas bajo la modalidad de Administración Directa.

Una vez concluida la explicación del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, se somete a consideración de los Integrantes del Comité, la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Porcentaje que se destinará, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa en el presente ejercicio fiscal 2022. Por tal motivo, se les solicita que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano; contándose 10 (diez) votos a favor de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el punto número Tres del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, presenta la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de las obras, consideradas individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos. Por ese motivo, al inicio de cada año se solicita la autorización de los Montos o Rango de contratación, para poder contratar las obras aprobadas bajo esa modalidad en el Programa Operativo Anual de Obra Pública; razón por la cual, para el presente año se proponen los Montos o Rango de contratación que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 1'500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De \$ 1'500,001.00 a \$ 3'000,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de \$ 3'000,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Una vez concluida la explicación del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, se somete a consideración de los Integrantes del Comité, la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022. Por tal motivo, se les solicita que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano; contándose 10 (diez) votos a favor de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el punto número Cuatro del orden del día.

PUNTO NUMERO CINCO. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, presenta la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de las obras, consideradas individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos. Por ese motivo, al inicio de cada año se solicita la autorización de los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022; razón por la cual, para el presente año se proponen los Montos o Rango de contratación que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de \$ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Una vez concluida la explicación del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, se somete a consideración de los Integrantes del Comité, la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2022. Por tal motivo, se les solicita que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano; contándose 10 (diez) votos a favor de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el punto número **Cinco** del orden del día.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



PUNTO NUMERO SEIS. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2022.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, presenta la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor; para que explique el contenido de la propuesta que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en artículo 6 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo; en el que se señala que, anualmente se expedirá el acuerdo mediante el cual se establezcan los montos y límites, que deberán observar las dependencias para la adquisición de bienes y servicios según el procedimiento que se utilice. Por ese motivo, al inicio de cada año se solicita que se autoricen los Montos o Rango de contratación, para poder contratar las adquisiciones de bienes y servicios con los recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2022; razón por la cual, para el presente año se proponen los Montos o Rango de contratación que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.
A partir de \$ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Una vez concluida la explicación de la C. María Dennis Pérez Correa, se somete a consideración de los Integrantes del Comité, la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2022. Por



tal motivo, se les solicita que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano; contándose 10 (diez) votos a favor de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el punto número **Seis** del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; las Bases de licitación que se van a utilizar en el presente ejercicio fiscal 2022, en los diversos concursos y procesos de contratación de: Obra pública; Servicios relacionados con la obra pública; y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, presenta la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; las Bases de licitación que se van a utilizar en el presente ejercicio fiscal 2022, en los diversos concursos y procesos de contratación de: Obra pública; Servicios relacionados con la obra pública; y Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; en el que se señala que, se deberán publicar las convocatorias de los concursos sobre obra pública y de la adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento. Por ese motivo, al principio de cada año se solicita que se autoricen las Bases de Licitación, para poder realizar los contratos de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se autoricen las Bases de Licitación mencionadas y de esa forma se pueda celebrar cualquier concurso relacionado con estos rubros.

Una vez concluida la explicación del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, se somete a consideración de los Integrantes del Comité, la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; las Bases de Licitación, para poder realizar los contratos de: Obra pública; de los Servicios relacionados con la obra pública; así como de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Por tal motivo, se les solicita que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano; contándose 10 (diez) votos a favor de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el punto número **Siete** del orden del día.



PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, presenta la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor; para que explique el contenido de la propuesta que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido la C. María Dennis Pérez Correa, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a lo estipulado en la Ley y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. Por tal razón, la propuesta del Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que se está proponiendo para el presente ejercicio fiscal 2022, es el que a continuación se describe:

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Operadora de Empresas Turísticas Atzimba S.A. de C.V.	Jesús Sandoval	Agua Purificada Vesi	OET100330LU6
Ámel González Barrera	Ámel González Barrera	Pinturas	GOBA680731QG2
Consortio Mexicano de la Construcción S.A. de C.V. "COMECSA"	Juan Carlos Correa González	Material de Construcción	CMC00309SP4
Dr. Francisco Mejía Santana	Francisco Mejía Santana	Medico de Seguridad Pública	MESF660724252
José Alfredo Rubio González	José Alfredo Rubio González	Perifoneo, Sistema de Iluminación y Audio	RUGA720801TZ4



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Mafeva S.A. de C.V.	Fernando Correa Romero	Material de Construcción	MAF010608CA7
Magnocentro Ferretero "Truper"	Iván Aguilar	Ferretería	MFE050711267
Mariana Tavera Lucatero	Mariana Tavera Lucatero	Acero y Tubulares (Materiales Para la Construcción)	TALM860124B92
Mauricio Cárdenas Ayala	Mauricio Cárdenas Ayala	Plásticos Desechables y Varios	CAAM85032279A
Miguel Aurelio Ávila Hernández (Talachas)	Miguel Aurelio Ávila Hernández	Llantas y Talachas	AIHM941201843
Miguel Vega Guerrero	Miguel Vega Guerrero	Llantas, Alineación y Balanceo	VEGM620610114
Nadia Elizabeth López Rubio	Nadia Elizabeth López Rubio	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	LORN610221R98
Noé Urbina Alcántar	Noé Urbina Alcántar	Carpintería	UIAN720311JY7
J. Abraham Mesa Vivanco "PROLIM"	J. Abraham Mesa Vivanco	Productos de Limpieza / Alcohol / Gel	MEVJ620301T69
Salud Digna para Todos	Salud Digna AC	Examen de Laboratorio	SDI121109B14
Sergio Gabriel García Villa	Sergio Gabriel García Villa	Combustible (Gasolina y Diésel)	GAVS5512057L9
TRACSA CAT	Ing. Francisco Arrieta Zavala	Refacciones de Maquinaria	TRA800423S24
Emmanuel Díaz Fulgencio "Rastros MACER"	Emmanuel Díaz Fulgencio	Productos del Rastro, Mantenimiento y Equipamiento	DIFE880220ML1
Juan Carlos Pompa García "Comercializadora Pompa"	Juan Carlos Pompa García	Material Eléctrico	POGJ720706F80

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'F. Mesa' and several other illegible marks.]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Víctor Carlos González Torres	Víctor Carlos González Torres	Imprenta	GOTV30914UI3
Vetzavería Guadalupe González Paniagua "Distribuidora JAV"	Ing. José González	Material para Protección Civil,	GOPV960127N83
Comercializadora HARD SOFT, S.A. de C.V.	Ing. Alejandro Aguilar Santoyo	Material de Papelería	CHA070926MA2
Oscar Guzmán Soto "Laboratorio del Sagrado Corazón"	Oscar Guzmán Soto	Laboratorio de Análisis Clínicos	GUSO860625111
Juana Guadalupe Castro Mora	Juana Guadalupe Mora	Mesas, Sillas, Manteles y Cubre Manteles	CAMJ611105LM3
María Marcelina Bergara Hernández	María Marcelina Bergara Hernández	Material de Limpieza	VEHM781023FI4
Industrial de Pinturas VOLTON S.A. de C.V.	David Basan	Pinturas	IPV861210R33
María de Lourdes Arévalo García	María de Lourdes Arévalo García	Farmacia	AEGL800318G77
Maryela Vega Ortiz	José Félix Bucio Silva	Uniformes y Equipo de Seguridad	VEOM750615LU7
Luis Alberto Cardiel Castro	Luis Alberto Cardiel Castro	Abarrotes	CACL8906295V1
Armando Montoya Hernández	Armando Montoya Hernández	Aceros y Oxígenos	MOHA610617LH4
Antonio Nieves Montoya	Antonio Nieves Montoya	Renta de Maquinaria y Camiones	NIMA721117IC7
CFE Distribución Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	Ing. Gilberto Guillen Jiménez	Servicio de Energía Eléctrica	ERM071005BZA

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Perez']

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner]



Una vez concluida la explicación de la C. María Dennis Pérez Correa, se somete a consideración de los Integrantes del Comité, la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal. Por tal motivo, se les solicita que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano; contándose 10 (diez) votos a favor de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el punto número **Ocho** del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Presentación de la propuesta que se plantea, para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, presenta la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a lo estipulado en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios. Por tal razón, la propuesta del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, que se está proponiendo para el presente ejercicio fiscal 2022, es el que a continuación se describe:

Padrón de Contratistas de Obra Pública:

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.	CEV0802133E3	Ing. Gabriel García Romero	Morelia, Michoacán

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.	SCM100517HN3	Ing. Noé López Silva	Morelia, Michoacán
Vicente Cázarez Arroyo	CAAV820102KK5	C. Vicente Cázarez Arroyo	Charo, Michoacán
Grupo COACE, S.A. de C.V.	GC0150618124	C. Juan Carlos Correa Romero	Zinapécuaro, Michoacán
Grupo D. CAM, S.A. de C.V.	GDC160212NQ3	Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza	Zinapécuaro, Michoacán
Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	RUJF740428H10	C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	Morelia, Michoacán
Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.	EMO170508SD5	Psic. Melissa Martínez Loeza	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	HEFA900119972	Arq. José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Michoacán
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Ciudad Hidalgo, Michoacán
Joel Rodríguez Contreras	ROCJ530427RD5	Ing. Joel Rodríguez Contreras	Zinapécuaro, Michoacán
Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.	ICH151029ST6	Ing. Alfredo Jiménez Baltazar	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Morelia, Michoacán
Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.	CAR100422NQA	Arq. Raúl Martínez Gallardo	Morelia, Michoacán
Julio Cesar Bucio Pérez	BUPJ871119PX1	Ing. Julio Cesar Bucio Pérez	Morelia, Michoacán



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Margarita Pérez Aguilar	PEAM560603BR1	C. Margarita Pérez Aguilar	Morelia, Michoacán
Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V.	CEM180706Q96	Lic. María Eduwigis Zetina Hernández	Morelia, Michoacán
Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.	GEA140611GR5	Ing. Bernardo Darío Hilario López	Morelia, Michoacán
Octavio Rodríguez López	ROLO620504QA	C. Octavio Rodríguez López	Morelia, Michoacán
Constructora Carremich, S.A. de C.V.	CCA061219AF9	C. Jaime José López Arreola	Morelia, Michoacán
Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.	DPS151113NW3	L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas	Morelia, Michoacán
Yaratzeth Correa Pérez	COPY931026KX9	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Jeráhuaro, Michoacán
Hugo Alejandro Gómez Barragán	GOBH930204PP5	Ing. Hugo Alejandro Gómez Barragán	Morelia, Michoacán
HECO Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	HPC201019IN8	Ing. Ángela Hernández Villa	Morelia, Michoacán
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Morelia, Michoacán

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Mafeva, S.A. de C.V.	MAF010608CA7	Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción.
Consortio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	CMC060309SP4	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Ingeniería Integral, Especialistas en Proyectos y Suelos S.A. de C.V.	IIE200804P63	Ing. Antonio Javier Solís Valdez	Servicio de Laboratorio de Materiales
Anabel Yeraldi García Vences	GAVA900429ML6	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	GAAV9102035L7	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	SCM100517HN3	José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaria
Pedro Cruz Cornejo	CUCP930104NUA	C. Pedro Cruz Cornejo	Bienes Informáticos
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	ERM071005BZA	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares
Energía Renovable de América, S.A. de C.V.	ARA080725618	Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes	Calentadores Solares
Energía Ecológica de América, S.A. de C.V.	EEA150413UC1	C. Gabriel Arturo López Olvera	Calentadores Solares
Salvador Franco Espinosa	FAES670905S3E9	Salvador Franco Espinosa	Calentadores Solares
Mario Cruz López López	LOLM700503Q86	C. Mario Cruz López López	Herrería en General.
Herrería Don Frank	MESM830226688	C. Francisco Méndez Vera	Herrería en General.
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	C. Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario.
Ferretería San Agustín	VAGI651009RGA	Irma Vargas González	Materiales para Construcción
José Erandi Durán Neri	DUNE820202BR2	José Erandi Durán Neri	Materiales para Construcción
Liliani Primavera Murillo Rodríguez	MURL8203219U1	Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Materiales Pétreos



Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Alfredo Correa Muñoz	COMA470508LAA	Alfredo Correa Muñoz	Prefabricados materiales pétreos y concretos.
Jenny Correa Pérez	COPJ950516MH9	Jenny Correa Pérez	Ferretería, Material para la Construcción.
Uriel Rodríguez Álvarez	ROAU6805231E2	Uriel Rodríguez Álvarez	Materiales Pétreos
Alejandro Arroyo García	AOGA680717AE7	Alejandro Arroyo García	Materiales Pétreos
José Luis Barrera Avilés	BAAL891216RI7	José Luis Barrera Avilés	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario

Una vez concluida la explicación del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, se somete a consideración de los Integrantes del Comité, la propuesta para que se apruebe enviar para su análisis, discusión y en su caso autorización de los Integrantes del Cabildo; el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2022; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa. Por tal motivo, se les solicita que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sirvanse manifestarlo, levantando su mano; contándose 10 (diez) votos a favor de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el punto número **Nueve** del orden del día.

PUNTO NUMERO DIEZ. Asuntos Generales.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, informa a los presentes, que, para este punto del orden del día, no se solicitó por escrito ningún asunto a tratar, por lo que pregunta a los presentes, qué si alguien tiene algún asunto que tratar lo exprese en este momento; contestando los Integrantes del Comité, que ellos no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber ninguna intervención, se da por desahogado el punto número **Seis** del orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE. Clausura de la Reunión.


No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **13:20 horas** del día **31 de Enero de 2022**, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Comité, informa que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo se declara, formalmente concluida la presente **Reunión 01/2022**, del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

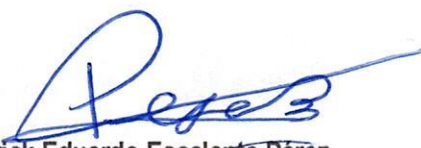



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal


Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor


L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


Lic. Jordán Reyes García
Secretario del Ayuntamiento


L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz
Tesorero Municipal


C. María Dennis Pérez Correa
Oficial Mayor


Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina
Director de Obras Públicas y Urbanismo


Lic. Luis Espino Gutiérrez
Contralor Municipal

LA PRESENTE HOJA QUE CONTIENE SOLO FIRMAS, CORRESPONDEN A EL ACTA DE LA REUNIÓN 011/2022 DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.